

Intervención de la diputada Nilsan Hilario Mendoza, en relación al día internacional de las personas con discapacidad.

El presidente:

En desahogo del inciso “b” del sexto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Nilsan Hilario Mendoza, hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada Nilsan Hilario Mendoza:

Con la venia de la Mesa Directiva.

Compañeros diputados.

Medios de Comunicación.

Público aquí presente.

Buenas tardes, tengan todos.

El día internacional de las personas con discapacidad fue declarada en 1992, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante la resolución 47/3 cuyo objetivo es promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidades en todos los ámbitos de la sociedad y el desarrollo.

Así como concientizar sobre su situación en todos los aspectos de la vida política, social y económica y cultura, tomando como base muchos años de trabajo de las Naciones Unidas, en el área de las discapacidades, la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, aprobada en 2016 ha avanzado a un más los derechos y el bienestar de estas personas en la agenda 2030 para el desarrollo

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 3 diciembre 2019

sostenible y otros marcos de desarrollo internacionales como la Carta sobre la inclusión de las personas con discapacidad en la acción humanitaria.

En este año el día internacional de las personas con discapacidad se centra en el empoderamiento de las personas con discapacidad para un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible, como se pedía en la agenda 2030 para el desarrollo sostenible que se compromete a no dejar a nadie atrás y considera a la discapacidad como una cuestión transversal en la implementación de sus 17 objetivos de desarrollo sostenible, en los objetivos se hace referencia a la discapacidad específicamente en las partes relacionadas con la educación, el crecimiento económico y el empleo.

La desigualdad y la accesibilidad de los asentamientos humanos, así como la recopilación de datos y el seguimiento de los objetivos de desarrollo sostenible. El 11 de junio de 2019, el secretario general Antonio

Gutiérrez, lanzó la estrategia de las Naciones Unidas para la inclusión de la discapacidad que está en concordancia con su compromiso y hacer que las Naciones Unidas sea una Organización Inclusiva para todos, la estrategia de las Naciones Unidas para la inclusión de la discapacidad constituye la base de un progreso sostenible y transformador, hacia la inclusión de la discapacidad en todos los pilares de la labor de las Naciones Unidas.

Con esa estrategia las Organizaciones del Sistema de la ONU, reafirman que la realización plena y completa de los derechos humanos de todas las personas con discapacidad, es un componente inalienable, indisociable e indivisible en todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

Hoy 3 de diciembre que se conmemora el día internacional de las personas con discapacidad, nos da la oportunidad de sensibilizar al público en general, sobre la problemática que enfrentan aquellas personas que por

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 3 diciembre 2019

causas ajenas a su voluntad sufren de algún tipo de discapacidad, intentando al mismo tiempo llamar la atención de los medios de comunicación y los gobiernos para dar a conocer su situación, para tratar en lo más posible resolver los múltiples problemas que enfrentan enfocándose al impulso de la participación plena y en condiciones de igualdad de las personas con discapacidad.

Las personas con discapacidad suelen tener menos oportunidades económicas, peor acceso a la educación y tasas de pobreza más alta, eso se debe principalmente a la falta de servicios que les pueden facilitar la vida como acceso a la información o al transporte, además las personas con discapacidad tienen menos recursos para defender sus derechos, a estos obstáculos se suman la discriminación social y la falta de legislación adecuada para proteger a los discapacitados que había existido.

En tema de empleo, los contratos a trabajadores con discapacidad han superado los cien mil en los diez primeros meses del año, de todos los contratos firmados el 18.8 por ciento del total de firmas fueron indefinidos, mientras que el 81.2 restante fueron temporales, la falta de accesibilidad y formación por parte de los sanitarios sobre cómo atender con personas con discapacidad son algunas de las quejas de los pacientes en los centros de impartición de servicios de salud.

Esto hace que todos los días las personas con discapacidad se pongan en peligro por falta de accesibilidad, la falta de actuaciones en materia de accesibilidad y el mantenimiento de ellas, provoca que las personas con discapacidad sigan siendo dependientes. La estrategia de las Naciones Unidas para la inclusión de la discapacidad constituye la base de un progreso sostenible y transformados, hacia la inclusión de la discapacidad en todos los pilares de la labor de las Naciones Unidas, con esa estrategia las

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 3 diciembre 2019

organizaciones del sistema de las Naciones Unidas reafirman que la realización plena y completa de los Derechos Humanos de todas las personas con discapacidad es un componente inalienable, indisociable e indivisible, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

En 2018 se contabilizaron 7.7 millones de mexicanos con alguna discapacidad de las cuales 54.2 por ciento corresponden a mujeres y 49.9 por ciento son adultos mayores, revelo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI ese número equivale a 6.7 por ciento de los 115.7 millones de personas de 5 años y más que habitan en el país de acuerdo con la encuesta nacional de la dinámica demográfica 2018.

Dicho porcentaje de la población tienen mucha dificultad o no puede hacer alguna actividad como caminar, ver, escuchar, hablar o comunicarse, poner atención, aprender atender el cuidado personal y mental. El 50.9 por ciento son adultos mayores quienes tienen como consecuencia la

acumulación de riesgos a la salud en términos de enfermedades, lesiones, padecimientos crónicos y en algunos casos se requiere de la ayuda de un cuidador.

Encontraste se expuso que el 11.8 por ciento tiene dificultad para realizar sus actividades día a día por problemas emocionales o mentales y 9.7 por ciento mostro inconvenientes para hablar o comunicarse, el INEGI apuntó que si bien la salud es un ámbito importante para todas las personas en quienes tienen discapacidad resulta de mayor relevancia por el cuidado que requiere en esta área, ya sea por seguimiento de algún padecimiento o rehabilitación entre otras.

Con respecto a la condición de actividad económica, que de acuerdo con la organización internacional del trabajo, la población con discapacidad experimenta mayores casos de desempleo e inactividad económica en comparación con las personas sin discapacidad. Los datos de la ENADIT 2018, muestran una

amplia diferencia en la tasa de participación económica, pues esta es 65.4 por ciento para quienes no tienen discapacidad y en quienes si la enfrentan se eleva 38.5 por ciento.

Esa diferencia es más notoria por sexo, todas que los hombres representan 31 por ciento y las mujeres suman 21 por ciento, esos datos evidencias la poca participación económica de la población con discapacidad.

En resumen, tenemos que aproximadamente 15 por ciento de la población mundial vive con algún tipo de discapacidad y en México, más de 7 millones de personas viven con este tipo de discapacidad, hago un llamado a mis compañeros diputados, servidores públicos, público en general, para que trabajemos dentro de un marco de austeridad para generar recurso que serán destinados a la pensión de personas con discapacidad y a los sectores vulnerables del país, así como de manera coordinada en sensibilizar de distintas manera a todo mundo, para

respetar los derechos humanos de las personas con discapacidad y darles un trato digno en los distintos ámbitos como podría ser en lo laboral, turístico, salud, educación, accesibilidad en lenguas de señas mexicana etc.

Todo esto con el objeto de visibilizar lo que significa la discapacidad y generar un cambio en los distintos ámbitos y lograr la inclusión en igualdad de condiciones. En mi calidad de presidente de la Comisión de Personas Con Capacidades Diferentes, como diputada y sobre todo como persona, les brindo mi cariño, respeto, solidaridad y respaldo a las personas con discapacidad.

Muchas gracias.